MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE
JEFATURA ADMINISTRATIVA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUBCO-JEFAD - 20.1

Guadalajara De Buga, 06 de agosto de 2026

Señor (a)
PROOVEDORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
PAIS

Asunto: solicitud cotización planta PTAR

Comedidamente me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la cotización para la estimación del estudio de mercado del proceso contractual que tiene por objeto, "PRESTACIÓN DEL SERVICO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE", de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td>La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, <u>no constituye en sí misma una oferta</u> y <u>consecuentemente NO obliga a las partes</u>.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>"PRESTACIÓN DEL SERVICO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE"
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTOS</th></tr>
<tr><td>72154022</td><td>Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado</td><td>Servicios de edificios especializados y comercios</td><td>Servicio de instalación y mantenimiento de equipos hidráulicos</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td>(Por favor aclarar la validez de la cotización, se solicita que no sea inferior a 60 días calendario a partir de la fecha.)</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>Ver anexo No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES. Ver adjunto</td></tr>
</table>

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	El plazo de ejecución de los recursos asignados, será a partir de la aprobación de la póliza y notificación de la carta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra. ***Nota***: El incumplimiento a los plazos estipulados generara la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
	LUGAR DE ENTREGA	El lugar de la prestación del servicio y ejecución del contrato será en las instalaciones del Departamento de Policía Valle, ubicado en la Calle 8 # 20 - 432, Barrio San Juanito, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Las contempladas en el Anexo de **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**
	FORMA DE PAGO	• El pago será en forma PARCIAL (de acuerdo a la ejecución o servicio prestado de manera quincenal); lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana Santiago de Cali, mediante transferencia electrónica en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura electrónica en la oficina de contratos y la plataforma, SIIF NACION la factura deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones #$16-01-01-M2; el número del contrato; correo institucional del supervisor del contrato#$. Junto con el recibo a satisfacción del servicio, expedido por el Supervisor del contrato. • Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso. • El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera (DILOF), Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 segundo piso, barrio Piloto en Cali. • Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía

		Metropolitana de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Logística y Financiera (DILOF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. • El contratista favorecido deberá de manera mensual cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Las contempladas en el **Anexo No. 3 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.** adjuntos Nota: sujeto a modificaciones según el presupuesto asignados al proceso
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva es de cinco (5) días hábiles, la cotización debe ser presentada a través del portal único de contratación pública SECOP II.	

Nota: Con la presentación de la cotización, el cotizante acepta las condiciones (jurídicas, técnicas y económicas) establecidas por la Policía Nacional.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhon Edwin Henao Muñoz
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Supervisor (A) De Servicio
Cédula: 94421582
Dependencia: Estacion De Policia Palmira
Unidad: Departamento De Policia Valle
Correo: jhon.henao1582@correo.policia.gov.co
8/08/2026 3:38:38 p. m.

Anexo: no

Calle 47 # 28-51
Teléfono: 8981249
deval.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co